



| | |
|---|------------------------|
| Nombre de la Entidad: | UNIVERSIDAD DEL VALLE |
| Periodo Evaluado: | ENERO A JUNIO DEL 2022 |
| Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 90% |

| Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno | | |
|---|------------|--|
| ¿Se observa todos los componentes operando dentro de un marco regulatorio? ¿El personal? ¿No? ¿Justifique su respuesta? | En proceso | Se observan avances en la implementación del MECI, el cual es uno de los componentes del sistema de gestión de la Universidad MIGICUV. Como parte de dicha implementación se tienen definidos procesos, mapas, procedimientos y controles internos. Sin embargo se requiere continuar con la permanente revisión y actualización del mismo en los siguientes aspectos: 1) Fortalecer la gestión en materia contractual en especial en la etapa de ejecución y la debida supervisión de la contratación 2) Se evidencia un mejoramiento en la gestión del talento humano. Sin embargo la Universidad debe avanzar en la consolidación de un plan estratégico de talento humano que articule los diversos aspectos de dicha gestión. 3) Continuar fortaleciendo los valores de los servidores públicos, así como la cultura organizacional y las competencias del personal a través de acciones como la capacitación, las inducciones, reintroducción, evaluación de desempeño. 4) Continuar actualizando el Plan de riesgos acorde con los resultados de las auditorías que evidencian oportunidades en la gestión de los sistemas de información, la contratación, la planeación, jurídico y financiero y continuar con el seguimiento para detectar oportunidades de mejoramiento en la gestión de riesgos 5) Continuar, por parte de la Oficina de Control Interno, con el cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el Comité de Control Interno. 6) Continuar con las gestiones del Comité de Control Interno respecto al seguimiento continuo a la ejecución del plan de trabajo y el estado del sistema de control interno. 7) Continuar dando cumplimiento a la Resolución de Rectoría No. 3819 del 2018 respecto a la implementación del sistema de gestión de la Universidad y sus componentes incluyendo el sistema de control interno. 8) Continuar con la gestión del Comité de MIGICUV según la Resolución 3819 con énfasis en la mejora del sistema de gestión del cual hace parte el MECI. 9) Continuar con la revisión de procesos, los procedimientos y controles respectivos que ejecuta la Oficina de Planeación, para ajustarlo a los cambios del entorno legal, jurídico, social, económico, laboral, del medio ambiente, tecnológico, de salud pública, etc. 10) Realizar una revisión del marco legal vigente para los diversos procesos y procedimientos para darle la debida coherencia y articulación con los procedimientos. 11) Mejoramiento en la gestión de la información respecto a la articulación entre los sistemas de información utilizados en la Universidad. 12) En los procesos y procedimientos se requiere su revisión para incorporar aspectos relacionados con actividades, controles internos y registros gestionados por medios electrónicos, virtuales, digitales, sistemas de información, bases de datos o aplicativos. 13) Fortalecer y aprovechar las ventajas de la transformación digital en sus actividades, servicios, procesos y procedimientos como parte de un plan estratégico de las tecnologías y la información. La Universidad requiere aplicar la transformación digital en su quehacer institucional que significa eficiencia, eficacia, agilidad, celeridad, productividad y economía en la gestión. 14) Continuar fortaleciendo el uso de la tecnología en la gestión de archivo por medio del expediente digital. 15) Continuar fortaleciendo la gestión ambiental. 16) Realizar el monitoreo y revisión de la información sobre las diversas funciones, actividades, servicios, logros de las diversas dependencias de la Universidad, de acuerdo a las directrices en materia de transparencia y acceso a la información y lo correspondiente al portal de transparencia, gestión que le corresponde a cada dependencia. 16) Se requiere fortalecer los controles y seguimiento en materia de los inventarios a cargo de los funcionarios de la Universidad. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? ¿Por? ¿Justifique su respuesta? | Si | Se observan fortalezas en aspectos tales como 1) La Universidad cuenta con mecanismos e instrumentos de planeación y tiene definidas su visión, misión, objetivos y políticas. Su planeación estratégica es objeto de seguimiento y control. 2) Una estructura organizacional legalmente sustentada y definidos los roles y responsabilidades por medio de manuales de funciones y otros instrumentos de gestión. 3) Estandarización de su mapa de procesos y procedimientos con sus controles internos 4) Realización de las auditorías de calidad que coadyuvan al mejoramiento de los procesos y procedimientos. 5) Operatividad del Comité de Control Interno al realizar seguimiento para detectar oportunidades de mejoramiento del sistema de control interno, partiendo de los informes de la Oficina de Control Interno. 6) Las actividades de la Oficina de Control Interno están debidamente planeadas y organizadas por medio de un plan de trabajo y procedimientos estandarizados y se les realiza seguimiento por parte del Comité de Control Interno. 7) Se cuenta con un modelo de gestión de riesgos MITGAR, con diversos componentes como el mapa de riesgos, y el plan respectivo. La gestión del riesgo ha contribuido al mejoramiento institucional y del sistema de control interno. Se realiza permanente monitoreo y revisión para realizar los ajustes que fortalezcan la prevención y mitigación de riesgos. 8) Se ha cumplido con la gestión de PQRSD y de atención al ciudadano de acuerdo a los diversos lineamientos legales. 9) La Universidad cuenta con amplio marco legal que sustenta las actuaciones y decisiones institucionales. 10) Se ha dado cumplimiento a los establecido en la Resolución de Rectoría No. 3819 del 2018 respecto a los roles del líder del proceso de implementación del sistema de gestión de la Universidad MIGICUV y sus componentes incluyendo el sistema de control interno. De igual manera se ha dado cumplimiento a la gestión del Comité de MIGICUV cuyas responsabilidades están contempladas en la citada resolución, que incluyen las recomendaciones de mejora del sistema de gestión del cual hace parte el MECI. 11) Se realiza el monitoreo al mapa de procesos para ajustarlo a los cambios del entorno legal, jurídico, social, económico, laboral, del medio ambiente, tecnológico, etc. 12) Se tienen en operación diversos mecanismos y se realizan actividades en materia de comunicación. 13) La entidad tiene mecanismos de participación ciudadana y cuenta con un código de valores. 14) Cuenta con mecanismos incluyendo un marco legal para la solución de conflictos y toma de decisiones en materia de conducta de los servidores públicos. 15) La gestión institucional además de ser evaluada por la Oficina de Control Interno ha sido por diversos entes de control externos, evidenciándose avances significativos en el cumplimiento de los objetivos y metas así como en el cumplimiento de los planes de mejoramiento resultado del ejercicio de control fiscal. 16) La Oficina de Control Interno de acuerdo a sus funciones de Ley, ha cumplido con su rol de enlace y seguimiento a los planes de mejoramiento resultado del control fiscal. 17) Se ha fortalecido la gestión en materia de documental) y de archivos incorporando tramites y servicios digitales coadyuvando con la política de cero papel, sustentado del gesto y gobierno digital. 18) Se ha fortalecido la gestión ambiental. 19) Se ha fortalecido el control interno en materia de software buscando que su uso este acorde con la Ley 20 se cuenta con una gran diversidad de mecanismos para coadyuvar en la solución de conflictos y en materia de convivencia |
| ¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa, que le permita la toma de decisiones frente al control interno)? ¿Justifique su respuesta? | Si | Están definidas las líneas de defensa como parte del sistema de control interno implementado por la Universidad por medio del modelo MECI, el cual está articulado con el modelo de gestión MIGICUV que la Universidad implemento y reglamento. Por igual la Universidad cuenta con un mapa de procesos con los diversos subprocesos y procedimientos, controles internos, roles y responsabilidades. Se tienen definidos los mecanismos para la planeación, organización, ejecución, control y seguimiento de la gestión institucional. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance Total del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 90% | Fortalezas: un sistema de gestión implementado con los diversos elementos y componentes incluyendo el sistema de control interno, con mapa de procesos, con sus procedimientos, actividades, responsabilidades, controles internos y registros. Debilidad: Se evidencia un mejoramiento en la gestión del talento humano, sin embargo la Universidad no cuenta con un plan estratégico de talento humano que articule los diversos aspectos de dicha gestión. | 86% | Se observa avances en el sistema de control interno e igualmente oportunidades de mejoramiento. | 4% |
| Evaluación de riesgos | Si | 94% | Fortalezas: Un sistema de gestión de riesgos implementado, con seguimiento en su desarrollo y en revisión permanente. Debilidad: Se detectan riesgos relevantes relacionados con la continuidad de la gestión del MECI/CUV cuyas responsabilidades están contempladas en la citada resolución, que incluyen las recomendaciones de mejora del sistema de gestión del cual hace parte el MECI. | 94% | Se observan oportunidades de mejoramiento. Continuar fortaleciendo la gestión integral de los riesgos incluyendo el permanente seguimiento y monitoreo de curso a los principios de autocorreción y autoregulación | 0% |
| Actividades de control | Si | 79% | Fortalezas: un sistema de gestión implementado con los diversos elementos y componentes incluyendo el sistema de control interno, con mapa de procesos, con sus procedimientos, actividades, responsabilidades, controles internos y registros. Debilidad: necesidad de continuar fortaleciendo la gestión de la contratación con énfasis en el seguimiento y monitoreo a la ejecución contractual correspondiente a la supervisión donde se evidencia oportunidades de mejoramiento Se evidencia un mejoramiento en la gestión del talento humano, sin embargo la Universidad no cuenta con un plan estratégico de talento humano que articule los diversos aspectos de dicha gestión. | 79% | Se observan oportunidades de mejoramiento. Continuar fortaleciendo las actividades de control incorporando las acciones de mejoramiento cuando sea requerido | 0% |
| Información y comunicación | Si | 89% | Fortalezas: Gestión de la comunicación e información implementado con los diversos elementos y componentes incluyendo el sistema de control interno, con mapa de procesos, con sus procedimientos, actividades, responsabilidades, controles internos y registros. Presencia de diversos medios y canales de comunicación, en operación, consolidados y mejoramiento continuo de sus servicios y actividades. Debilidades: necesidad de fortalecer la actualización de los sistemas de información. La Universidad debe fortalecer y darle prioridad a la transformación digital de sus procesos y procedimientos, de sus actividades, canales y servicios. Fortalecer la gestión de archivo con la utilización del expediente digital para todos sus procesos y procedimientos. | 89% | Se observan oportunidades de mejoramiento. Continuar fortaleciendo la gestión integral en materia de información y comunicaciones | 0% |
| Monitoreo | Si | 96% | Fortalezas: un sistema de gestión implementado con los diversos elementos y componentes incluyendo el sistema de control interno, con mapa de procesos, con sus procedimientos, actividades, responsabilidades, registros, controles internos y mecanismos de monitoreo. Fortalecimiento del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y el cumplimiento del plan de trabajo por parte de la Oficina de Control Interno. | 96% | Se observan oportunidades de mejoramiento. Continuar fortaleciendo el monitoreo, seguimiento como parte del autocorreción, la autoregulación y adopción principios del control interno. | 0% |

